

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28746 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Mercantil n.º 3 con sede en Gijón, por el presente,

ANUNCIO:

Que en el concurso 241/15 seguido en este órgano judicial a instancia de INVEX BIMENES S.L., con CIF B-33916388 por auto de 4 de junio de 2019, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 241/15, en el que figuraba como concursada INVEX BIMENES S.L., por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 4 de junio de 2019.- Letrado Administración de Justicia, Miguel Angel Alvarez Turanzas.

ID: A190037883-1